

EL 23 DE ABRIL 16 AÑOS DE VIDA DEL CENTRO CASTELLANO Y LEONÉS DE CASBAS

El 23 de abril de 2002, en las instalaciones de la Sociedad Española, se realizó la asamblea fundacional del Centro Castellano y Leonés de Casbas, el cual quedó presidido por la Sra. Mónica Sambray de Rodríguez. El resto de los miembros de comisión eran los siguientes: secretaria María Neda Montes de Oca, tesorero Fabián Pierolivo. Vocales titulares: Pablo Alvaro, Cristian Fabián Claro, Daniel Claro y Mario Alvarez; suplentes: Ana María Alonso, Eduardo Argañín, Diego Blanco, José Miguel Delgado y Hugo Ángel Torres. Era revisor de cuentas titular Damián Francisco Gutiérrez y suplente Néstor Alvarez.

A través de la Federación de Entidades Castellano y Leonesas de la República Argentina, en el año 2003, se tramitaron ayudas asistenciales para españoles nacidos en la autonomía, radicados en nuestra ciudad y en localidades de la zona, con necesidades económicas, viéndose beneficiados los mismos en 2 oportunidades durante el año.

El 10 de marzo de 2003 en asamblea General extraordinaria se aprobó por unanimidad de todos los presentes solicitar al presidente de la Junta de Castilla y León don Juan Vicente Herrera Campos que nuestra entidad sea reconocida por su origen castellano y leones cómo entidad asentada fuera de la comunidad.

El Centro Castellano casbense participó en abril de 2003, del acto de la gesta de Malvinas realizada en la plaza Dr. Justo Condese, además del 82 Congreso de la Federación Regional de Sociedades Españolas de la circunscripción consular de Bahía Blanca, que se realizó en la ciudad de Coronel Dorrego, siendo la primera vez que la misma participa de este tipo de eventos.

En el año 2003, la entidad recibió la información del reconocimiento oficial por parte de la Junta de Castilla y León. Luego de esto, se comenzó a preparar la documentación para solicitar la inscripción en el Registro de las comunidades Castellano Leonesas asentadas fuera del territorio de la comunidad.

El 30 de Junio de 2003, en Asamblea General Ordinaria fueron aprobadas reformas a los Estatutos del Centro tal lo solicitado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

